

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA
----------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
----------	-------------------------------------

El Oficial de Compra a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 082-2025-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, sesionó a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de acuerdo a lo siguiente:

<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión y calificación:	5/06/2025	5/06/2025	08:10	08:35
- Para el otorgamiento de la buena pro:	5/06/2025	5/06/2025	08:36	08:45

3	SOBRE EL OFICIAL DE COMPRA
----------	-----------------------------------

de conformidad a lo dispuesto en el numeral 58.1 y 58.2 del artículo 58, y el artículo 95 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se logró con la presencia del Oficial de Compra:

Miembro	C.P.C. ALFREDO HINOSTROZA RAMIREZ	Dependencia	OAPF
---------	--	-------------	-------------

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
----------	-------------------------------------

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	CANDIA QUINTANILLA TEOFILA
2	PFUÑO HUAMANI GUILLERMO ALAN
3	VALENZUELA TELLO GREYSS LILIANA
4	NUTRIENTES DE EXPORTACION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NUTREX PERU S.A.C.
5	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.
6	J&P TRANSSE S.A.C.
7	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.
8	NATHKAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
9	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.
10	EDIGIS S.A.C.
11	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.
12	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.
13	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.
14	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.

5	DETALLE DE LOS POSTORES
----------	--------------------------------

En el día y horario señalado en el cronograma de la convocatoria, los postores presentaron sus ofertas de manera electronica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances (mejora de precios - electronica) realizados el día 30/05/2025, según orden de prelación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ultima oferta	Orden de prelación
1	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	S/ 80,450.00	1
2	CANDIA QUINTANILLA TEOFILA	S/ 739,700.00	2
3	NUTRIENTES DE EXPORTACION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NUTREX	S/ 759,200.00	3
4	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	S/ 779,740.00	4
5	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.	S/ 780,000.00	5
6	J&P TRANSSE S.A.C.	S/ 784,940.00	6
7	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	S/ 858,000.00	7

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS
----------	--------------------------------

El oficial de compra revisa los documentos obligatorios para la admisión de la oferta de las ofertas presentadas, conforme al orden de prelación, según reporte de resultados del periodo de lances.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	CANDIA QUINTANILLA TEOFILA	NUTRIENTES DE EXPORTACION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NUTREX PERU S.A.C.	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO EXIGIBLE El proveedor al momento de registrarse no presentó la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento	NO EXIGIBLE El proveedor al momento de registrarse no presentó la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento	NO EXIGIBLE El proveedor al momento de registrarse no presentó la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento	NO EXIGIBLE El proveedor al momento de registrarse no presentó la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento
RESULTADO DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 5	POSTOR 6		
	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.	J&P TRANSSER S.A.C.		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE		
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE		
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE		
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE		
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO EXIGIBLE El proveedor al momento de registrarse no presentó la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento	NO EXIGIBLE El proveedor al momento de registrarse no presentó la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento		
RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO		
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
1	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	Con fecha 02/06/2025 de 2025, el oficial de compra solicito al postor los elementos constitutivos de su oferta, toda vez que, su oferta economica se encuentra muy por debajo de la cuantia del procedimiento de selección, otorgandole un plazo de un (1) día hábil; sin embargo, a la culminacion del plazo otorgado no se tuvo respuesta alguna por parte del postor; procediendose a NO ADMITIR su oferta.		
2	CANDIA QUINTANILLA TEOFILA	El postor oferta el CEMENTO PORTLAND TIPO ICO; sin embargo, la entidad requiere el CEMENTO PORTLAND TIPO I; por lo tanto, su oferta es considerada como NO ADMITIDO .		
3	NUTRIENTES DE EXPORTACION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NUTREX PERU S.A.C.	Con fecha 02/06/2025 se solicito la subsanacion de su oferta por error material y/o formal en los anexos, otogandose un plazo de 2 días hábiles; a la culminacion del plazo otorgado, el postor no subsana su oferta. Por lo tanto, su oferta es considerada como NO ADMITIDA .		
6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACION			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula		
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	ITEM		
2	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.	ITEM		
3	J&P TRANSSER S.A.C.	ITEM		

7	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
El oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar.				
8.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:				
REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
		TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI- TYC S.A.C.	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.	J&P TRANSER S.A.C.
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA
IMPORTANTE:				
De ser el caso, si alguno de los tres (3) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en el periodo de lance, hasta identificar tres (3) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.				
7	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		MONTO ADJUDICADO	
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.		S/ 779,740.00	
8	ACUERDO ADOPTADO			
El Oficial de Compra da por aprobado los resultados de la admisión y calificación de las ofertas y procede con el otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:				
Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	<input type="checkbox"/>	Fundamento del voto discrepante
9	<p style="text-align: center;">GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL</p> <p style="text-align: center;">Mg. CPC. Alfredo Hinojosa Ramírez Resp. Programación y Licitaciones</p> <p style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DEL OFICIAL DE COMPRA</p>			

